



Bogotá, D.C.  
682

Señor  
**HERNANDO TORRES**  
Dirección: carrera 18 c 24-90 sur  
Tel: 2390301  
Ciudad

**Asunto:** Reubicación de alcantarilla - EAAB.

**Referencia:** Respuesta N° 20176810086982 y SDQS 1950102017

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud (...) reubicación de la alcantarilla de aguas negras ubicada en la carrera 18 c # 24-90 sur, (...) perjudica la salud mía y de mis empleados por los malos olores y los roedores (...) el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe -FDLRUU informa lo siguiente:

Que este tipo de situación es de competencia propia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB, razón por la cual este despacho le insta para que presente su petición directamente a dicha entidad y desde allí le proporcionen una solución de fondo a la problemática expuesta en su escrito.

Así las cosas, compartimos los datos de contacto para que radique su petición a:

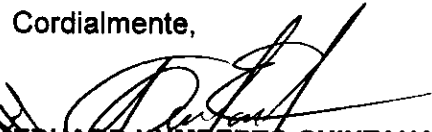
**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCATARILLADO DE BOGOTÁ – EAAB**

Dirección: Av. Calle 24 No. 37-15 - Tel: 344 7000  
[notificaciones.electronicas@acueducto.com.co](mailto:notificaciones.electronicas@acueducto.com.co)

Sin embargo y ante cualquier inquietud, consulta o aclaración al respecto, puede acercarse personalmente con alguno de nuestros profesionales del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe - Oficina de Infraestructura; ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, los jueves de 9:00 AM a 4:00 PM.

La administración local siempre está atenta y tiene la mejor voluntad y disposición para mejorar la calidad de vida de toda la población de la localidad.

Cordialmente,



**EDUARDO HÚMBERTO QUINTANA ARELLANO**  
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe.  
[alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Angelica Maria Sánchez – Arquitecto - apoyo Infraestructura  
Revisó y aprobó: Héctor Erera -ingeniero -Coordinador de Infraestructura.

